- **7.** A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 29 de junio de 2018.
- **8.** La entrega del Premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará. Al mismo será imprescindible la presencia del ganador:
- **9.** Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo. Los originales no premiados y sobre los que Alianza Editorial no ejerza su derecho de opción serán destruidos.
- **10.** El Fallo del jurado será inapelable. La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases.

Cádiz, Marzo de 2018

Información: **956 297 336 / 951 324 951**

www.fundacionunicaja.com







FUNDACIÓN UNICAJA hace pública la VIGÉSIMA convocatoria del premio de novela que lleva el nombre del ilustre escritor gaditano, a fin de honrar su memoria, de acuerdo con las siguientes bases:

- I Podrán concurrir al mismo, escritores mayores de edad, de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
- **2.** El premio está dotado con un único premio de 30.000 euros que se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor y atendiendo a la normativa fiscal vigente.
- **3.** El Jurado estará constituido por doña Nadia Consolani, un miembro designado por Alianza Editorial, que publica y distribuye la obra premiada, tres miembros designado por Fundación Unicaja, entre personalidades del mundo de las letras, y el ganador del año anterior, siempre y cuando no concursen en la presente edición. Con motivo de conmemorarse la vigésima edición del premio y, de manera excepcional como reconocimiento a su labor de difusión cultural, en esta ocasión, se sumarán otros cinco miembros más, pertenecientes al colectivo de libreros.

La proclamación del fallo del jurado se llevará a cabo el 16 de noviembre, coincidiendo con el aniversario de la muerte de Fernando Quiñones.

- **4.** La obra ganadora será publicada por Alianza Editorial, mediante un contrato de edición suscrito entre el autor y dicha editorial*. Fundación Unicaja no mantendrá ningún tipo de vínculo legal con los autores a efectos de derechos de edición y comercialización de la obra ganadora.
- **5.** La extensión de los trabajos no será inferior a 150 folios. Las obras se presentarán por duplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, en tamaño Din A4, con las páginas debidamente numeradas y grapadas, cosidas o encuadernadas, en un pendrive y acompañado de una sinopsis de la obra. Los concursantes podrán hacerlo con su propio nombre o con seudónimo, acompañando al original de un sobre-plica cerrado en el que figurará el título de la obra, conteniendo los datos del concursante: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, así como una biografía resumida. En la portada de las obras presentadas y en el exterior de las plicas figurará de forma destacada el título de los trabajos.
- **6.** Los trabajos se presentarán o remitirán a Fundación Unicaja, calle San Francisco 26, 11004, Cádiz, indicando en el sobre: Para el XX Premio Unicaja de Novela "Fernando Quiñones".

^{*} Puede descargarse el contrato tipo de Alianza Editorial en www.fundacionunicaja.com